DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.469 | Viernes 4 de Octubre de 2019 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1662279

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON RICARDO MEGE RIVAS AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Núm. 16.- Santiago, 13 de agosto de 2019.

Visto:

Los artículos 32° y 35° de la Constitución Política de la República de Chile; el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, aprobatoria del Estatuto Administrativo; el decreto con Fuerza de Ley N° 294, de 1960 del Ministerio de Hacienda, que Establece Funciones y Estructura del Ministerio de Agricultura; el decreto N° 10, de 2019, del Ministerio de Agricultura, nombra a don Ricardo Mege Rivas en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de la Araucanía y las resoluciones N° 6 y 7, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, don Ricardo Mege Rivas, RUT Nº 7.733.687-7, fue nombrado en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de la Araucanía, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4º de la EUS, mediante el decreto Nº 10, de 2019, del Ministerio de Agricultura, con asunción inmediata a contar del 15 de mayo de 2019.

Que don Ricardo Mege Rivas ha presentado su renuncia a dicho cargo a contar del 9 de agosto de 2019.

Decreto:

1º Acéptese, a contar del día 9 de agosto de 2019, la renuncia presentada por don Ricardo Mege Rivas, RUT Nº 7.733.687-7, a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de la Araucanía, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4º de la EUS.

2º Déjese establecido que don Ricardo Mege Rivas no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Antonio Walker Prieto, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Gustavo Iván Arcaya Pizarro, Subsecretario de Agricultura (S).